

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2018-11323 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 346/2017.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK SA, frente a SILVIA ESTRADA GIMÉNEZ, HERENCIA YACENTE DE D. JOSÉ ESTRADA JIMÉNEZ, HERENCIA YACENTE DE D. ANTONIO AGUSTÍN RAMÍREZ MELGAR, en los que se ha dictado Sentencia de fecha de 20 de diciembre de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HERENCIA YACENTE DE D. JOSÉ ESTRADA JIMÉNEZ, en ignorado paradero, pudiendo tener conocimiento íntegro de la misma en este órgano judicial.

Laredo, 20 de diciembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2018/11323

CVE-2018-11323